

**BOLETÍN DE RESOLUCIONES N° 7/2017 DE COMISIÓN DIRECTIVA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ (CUT)
DE FECHA 4/4/2017**

Asistencia:

Preside: Dra. Marcela Ibáñez
Orden Estudiantil: Tec. Adm. Tais Pérez de Figueredo
Bach. Carla Méndez
Orden Docente: Ing. Ag. Rodolfo Franco
Orden Egresados: Lic. María del Carmen Rivero
Dra. Silvia Chocho
En Secretaría: Sr. Wilson Cardozo
Sra. Jovana Barrios

***Concurren:** Ec. Gabriela Nogueira (Asistente de Dirección)
MSc. Julio Sayes (Asistente Académico de la Dirección)

- 1) Aprobar el boletín de resoluciones de la sesión de fecha 21/3/2017. (6 en 6).

- 2) Conceder licencia, por la sesión de la fecha, al Director de la Sede Mag. Daniel Cal (por tener que participar en evento del Proyecto de Prospectiva Tacuarembó 2050), a la Dra. Isabel Barreto y al Ing. Agrim. Dardo Sena y convocar a los suplentes que correspondan. (6 en 6).

- 3) **VISTO:** La determinación de la permanencia o modificación del calendario de actividades del Tecnólogo en Administración y Contabilidad (TAC) de la Sede Tacuarembó. **CONSIDERANDO:** 1) La conveniencia de mantener el calendario del TAC en la Sede Tacuarembó alineado al de la Facultad de Ciencias Económicas como hasta el presente. 2) La posición del Orden Docente coincidente con el planteo que consta en el repartido 41/17. 3) La posición expuesta en sala por el Orden Estudiantil sobre el asunto. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Compartir las posición de los Órdenes Estudiantil y Docente sobre la conveniencia de mantener alineado el TAC, sede Tacuarembó, al calendario y plan de actividades de la Facultad de

Ciencias Económicas y Administración como hasta el presente. 2) Comunicarlo a la Comisión de Carrera y a la Facultad de Ciencias Económicas y Administración. (6 en 6).

4) **VISTO:** Solicitud de la Mesa de Desarrollo Rural (MDR) del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) de colaboración por parte de estudiantes de la carrera Tecnólogo en Administración y Contabilidad del CUT para brindar apoyo a productores familiares que deben completar una declaración jurada electrónica para exonerar el pago del impuesto a primaria. (Dist. N° 42/2017). **CONSIDERANDO:** 1) la propuesta desde la coordinación del TAC de difundir este requerimiento entre los estudiantes para que puedan responder en forma voluntaria al mismo. 2) Que la Dirección General Impositiva tendría la disponibilidad de capacitar a los estudiantes y que el MGAP realizará una formación referida a la producción familiar. 3) Que en la Sección de Bedelía del CUT se encuentra disponible un formulario para inscripción de los estudiantes a tales efectos. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de la Mesa de Desarrollo Rural del MGAP de colaboración por parte de estudiantes de la carrera Tecnólogo en Administración y Contabilidad del CUT para brindar apoyo informático a productores familiares que deben completar una declaración jurada electrónica para exonerar el pago del impuesto a primaria. (6 en 6).

5) **VISTO:** La solicitud de aval del Ing. Víctor Viana Céspedes, Coordinador Regional de Informática y Redes – Región Noreste, para la propuesta de “*Reglamento de las Salas de Informática – Sede Tacuarembó UdelaR*”. (Dist. N° 43/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones y aportes vertidas al mismo. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Sugerir al Ing. Víctor Viana Céspedes la modificación del tipo de norma; que, en lugar de “Reglamento”, sea “Normativa para el uso”. 2) Recoger, de parte de la Sección de Bedelía del CUT, la conformidad para con la propuesta. 3) Incluir este asunto en el Orden del Día de la próxima sesión de esta Comisión. (6 en 6).

6) **VISTO:** La solicitud de designación de nueva integración para la Comisión de Salud y Seguridad de Estudiantes y Trabajadores (COSSET) – CUT. (Dist. N° 44/2017).

CONSIDERANDO: 1) Las propuestas recibidas por los Órdenes Estudiantil y Egresados. 2) Que el Orden Docente mantuvo su delegación. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Designar, como integrantes de la Comisión de Salud y Seguridad de Estudiantes y Trabajadores (COSSET) – CUT, a las personas y en las calidades que se detallan a continuación:

Por la Dirección de la Sede: Mag. Daniel Cal (titular); MSc. Julio Sayes (suplente).

Por el Orden Estudiantil: Bach. Bruno Frasieri (titular); Bach. Lucas Curbelo (suplente).

Por el Orden Docente: Dra. Marcela Ibáñez (titular); DMTV Margarita Pérez (suplente).

Ingresos 26/5/2015 Ing. Ruben Baltazar, 29/3/2016 Lic. Valeria Ferreira.

Por el Orden Egresados: Arq. Alejandro Noble (titular); Lic. Gabriela Rodríguez (suplente).

Por los funcionarios no docentes: Sr. Daniel Pereira (titular); Sr. Pablo Núñez (suplente).

Por el Área Contable: Cra. Mercedes López.

Por la Coordinación Administrativa: Tec. Quím. Nadia Silva.

(6 en 6).

7) **VISTO:** La solicitud de la Coordinadora de la Unidad de Extensión CUT, DMTV Margarita Pérez, para el aval al Plan de Trabajo 2017 de los servicios universitarios en el marco de la Red de Extensión. (Dist. N° 46/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar el Plan de Trabajo 2017 de los servicios universitarios en el marco de la Red de Extensión.

(6 en 6).

8) **VISTO:** La cantidad de proyectos presentados en extensión e investigación en el curso del último año desde el ámbito del CUT. **CONSIDERANDO:** La conveniencia de promover la realización de actividades, por parte de la Unidad de Extensión del CUT, de divulgación, incentivo y sensibilización respecto de las actividades de extensión y de investigación. La Comisión Directiva del CUT. **RESUELVE:** Invitar, para la próxima sesión, a DMTV Margarita Pérez, en su calidad de coordinadora de la Unidad de Extensión del CUT, para dialogar sobre las mejores estrategias a implementar al respecto. (6 en 6).

9) **VISTO:** La solicitud de aval para la presentación del proyecto titulado “*Análisis del proceso de implementación de mejoras en la producción de madera laminada encolada*” a la convocatoria de Proyectos de Vinculación Universidad – Sociedad y Producción de Iniciativa Universitaria (Modalidad 2), por parte de los Dres. Alejandro Benítez y Diego Passarella, docentes del CUT, ante la Comisión Sectorial de Investigación Científica. (Dist. N° 48/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la presentación del proyecto titulado “*Análisis del proceso de implementación de mejoras en la producción de madera laminada encolada*” a la convocatoria de Proyectos de Vinculación Universidad – Sociedad y Producción de Iniciativa Universitaria (Modalidad 2), por parte de los Dres. Alejandro Benítez y Diego Passarella, docentes del CUT, ante la Comisión Sectorial de Investigación Científica.. (6 en6).

10) **VISTO:** La solicitud de aval para la presentación del proyecto titulado “*Estudio de la viabilidad técnico-económica de productos y/o procesos alternativos para impregnar madera*” a la convocatoria de Proyectos de Vinculación Universidad – Sociedad y Producción de Iniciativa Universitaria (Modalidad 2), por parte de la Dra. Marcela Ibáñez, docente del CUT, ante la Comisión Sectorial de Investigación Científica. (Dist. N° 49/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la presentación del proyecto “*Estudio de la viabilidad técnico-económica de productos y/o procesos alternativos para impregnar*”

madera” a la convocatoria de Proyectos de Vinculación Universidad – Sociedad y Producción de Iniciativa Universitaria (Modalidad 2), por parte de la Dra. Marcela Ibáñez, docente del CUT, ante la Comisión Sectorial de Investigación Científica. (6 en 6).

11) **VISTO:** La solicitud de aval para la presentación del proyecto titulado “*El fin de las naciones indígenas en Uruguay (siglos XVIII y XIX): escenarios geográficos, paisajes culturales y contextos históricos*” a la convocatoria 2017 de la ANII, en el Fondo Clemente Estable (Modalidad 1), por los docentes Dres. José López Mazz y Diego Bracco. (Dist. N° 50/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la presentación del proyecto titulado “*El fin de las naciones indígenas en Uruguay (siglos XVIII y XIX): escenarios geográficos, paisajes culturales y contextos históricos*” a la convocatoria 2017 de la ANII, en el Fondo Clemente Estable (Modalidad 1), por los docentes Dres. José López Mazz y Diego Bracco. (6 en 6).

12) **VISTO:** Los documentos “*Plan de egreso de cargos del Programa PDU*”, presentados al Plenario de la CCI por parte de la comisión ad hoc. -Dres. Tabaré Fernández, Gonzalo Perera y Jorge Rodríguez-. (Dist. N° 47/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe brindado en Sala por parte del Asistente Académico MSc. Julio Sayes sobre lo tratado en Plenario de CCI de fecha 3/4/2017 al respecto. 2) Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Tomar conocimiento del informe de referencia. 2) Mantener el asunto en el Orden del Día de esta Comisión. 3) Exhortar a los Órdenes, en especial al Orden Docente, a discutir y tomar posición respecto al documento de referencia. (6 en 6).

13) **VISTO:** Los documentos presentados al Plenario de la CCI por parte del Grupo de trabajo-Hoja de Ruta del Noreste: “*Documento de Síntesis*”, Anexos 1 y 2, “*Hacia el CENUR Noreste*” y “*Organigrama del Noreste*”, respectivamente. (Dist. n° 115/2016).

CONSIDERANDO: Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT
RESUELVE: Mantener el asunto en el Orden del Día de esta Comisión. (6 en 6).

14) **VISTO:** El curso *“Indicadores sociales, pobreza y desigualdad en la Región Noreste”*, de la Unidad de EDUPER – CUT a dictarse en las fechas 18, 19, 20, 26 y 27 de abril, de 17:00 a 19:00 horas, en el Complejo Barrios Amorín. (Dist. N° 45/2017).

CONSIDERANDO: Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento del dictado del curso *“Indicadores sociales, pobreza y desigualdad en la Región Noreste”*, de la Unidad de EDUPER – CUT a dictarse en el Complejo Barrios Amorín (18, 19, 20, 26 y 27 de abril; 17:00-19:00 hs.).

2) Dar la más amplia difusión del evento entre los colectivos universitarios. (6 en 6).